



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA N° 02/2024

En Arica, 04 de abril de 2024, siendo las 18:00 hrs., se reúne en sesión ordinaria, de manera presencial y mediante PLATAFORMA ZOOM, el Consejo de Facultad de Ingeniería.

ASISTEN:

Sr. RAMÓN GUIRRIMAN CARRASCO,	Director Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO,	Director (S) Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. EDUARDO GÁLVEZ SOTO,	Director (S) Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. ITALO MARCHIONI CHOQUE,	Director Depto. Ingeniería Industrial y de Sist.
Sr. JUAN VEGA VARGAS,	Consejero Depto. Ing. Industrial y de Sistemas
Sr. DIEGO ARACENA PIZARRO,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.

TABLA

1. CONGRESO ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (Dr. Eduardo Galvez Soto)
2. FONDO DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

DESARROLLO

El Sr. Decano (S), da la bienvenida a todos los presentes, dando inicio a la sesión de hoy.

1. De acuerdo a la tabla, el Decano (s) cede la palabra al **Dr. EDUARDO GALVEZ SOTO**, académico del Departamento de Ingeniería Mecánica, quien expondrá a los presentes, sobre el Congreso de Estudiantes de Ingeniería.

Al respecto, señala que la propuesta considera que las y los estudiantes de las facultades de ingeniería o de las carreras de ingeniería del país estén informados de este importante evento que los convoca para conocer el quehacer estudiantil en los diferentes ámbitos que desarrollan en las universidades, como trabajos de tesis, investigación, proyectos y prácticas profesionales, lo que permitirá establecer redes de contacto para la conformación de equipos multidisciplinarios a nivel regional e internacional, considerando convocar también estudiantes de Perú y Bolivia.

En las diferentes carreras de la Facultad de Ingeniería, se desarrollan actividades que promueven la innovación y creatividad, generando prototipos, investigación, y prácticas profesionales, por ello, esta iniciativa fomenta amplia participación, creando valor a lo desarrollado.



Como es la realización de un Congreso Estudiantil, claramente está vinculada con la misión institucional, en donde, se desarrollarán diversas actividades que contribuirán al fomento de la investigación y la innovación en los estudiantes y su acercamiento a los intereses de las empresas.

Señala que este congreso tiene como objetivo: **"Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables en base a la disponibilidad de recursos renovables no contaminantes para el desarrollo de la matriz energética Regional"**, cuyo tema de desarrollo será Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad, con el propósito de promover, incentivar, desarrollar y apoyar una gestión ambiental adecuada de los residuos sólidos generados en la Región.

Informa que el evento cuenta con el apoyo del Proyecto de Ingeniería 2030 de la Facultad de Ingeniería del consorcio UTA-UV, que contempla dentro de sus ejes estratégico de acción la "Comercialización de tecnología y emprendimiento de base tecnológica" que tiene como propósito el desarrollo de competencias de emprendimiento y comercialización de tecnología, implementando una cultura institucional que fomente incrementalmente la "Innovación basada en Ingeniería", a través de un espacio colaborativo de trabajo, que articule los distintos instrumentos y unidades en cada Universidad (OTL's, Concursos de innovación), y que vincule las capacidades tecnológicas del Consorcio, la industria, el territorio y sus desafíos, el gobierno y el talento de estudiantes e investigadores de ambas facultades.

En dicho sentido, la realización del "CONGRESO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA APOORTE DE LAS INDUSTRIAS PARA LA INGENIERÍA 2030", contribuirá al desarrollo del proyecto, dado que se puede realizar a través de la estrategia: "Proveer a estudiantes y profesores de actividades multidisciplinarias que fomenten y desarrollen conocimientos y habilidades de I+D+i+e, generando y transfiriendo conocimientos en un proceso de "Aprendizaje Experiencial", lo cual involucra el aporte de las empresas locales a través de conferencias y equipos demostrativos.

Por otra parte, el proyecto Ingeniería 2030, también contempla la **participación de la mujer en el desarrollo de la ingeniería** y la **participación de las diversas comunidades de la región con una mirada intercultural**, en ambos sentidos, este congreso promueve la participación de las estudiantes de todas las carreras de ingeniería y, también la participación de estudiantes de otros países como Perú y Bolivia, por ser una región bifronteriza.

Por último, en cuanto a fechas, el congreso está fijado para el mes de noviembre de 2024 y se requieren los compromisos de nuestra Facultad de Ingeniería para que este



evento se lleve a cabo de manera adecuada y sea relevante dentro de su quehacer, por ello, adjunta carta Gantt, para conocimiento de los presentes, cuyo proceso inició en el mes de marzo.

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Formación de Equipo Organizador	X	X								
Formación de Equipo Ejecutivo	X	X								
Página Web		X	X	X	X					
Gestión Patrocinadores		X	X	X	X	X	X			
Gestión Auspiciadores		X	X	X	X	X	X			
Contacto con expositores			X	X	X	X				
Difusión congreso: convocatoria.				X	X	X	X			
Apertura de Inscripciones					X	X	X			
Cierre de Inscripciones							X			
Licitación Productora			X	X	X					
Licitación banquetearía					X	X	X			
Solicitud de Auditorios			X	X	X					
Solicitud de Cancha					X	X				
Presentación de Proyectos de Extensión				X	X					
Merchandising			X	X	X	X				
Comité Científico		X	X	X						
Envío de Trabajos			X	X	X	X				
Aprobación de Trabajos						X	X			
Certificados						X	X	X		
Gestión Visitas Externas				X	X	X				
Desarrollo de la Actividad								X	X	
Encuestas de Satisfacción								X	X	
Informes de Actividad									X	X

ACUERDO: Habiendo conocido los objetivos y todas las actividades que involucra el “**CONGRESO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA APOORTE DE LAS INDUSTRIAS PARA LA INGENIERÍA 2030**”, este Consejo de Facultad aprueba la realización del evento para el mes de noviembre.

- El Decano informa que se ha recibido carta VRA N°0.221/2024 (18/03/2024) en la cual el Vicerrector Académico comunica la distribución del Fondo de Perfeccionamiento Académico para el año 2024. Al respecto, señala que el monto asignado para la Facultad de Ingeniería asciende a **\$4.740.057.-**

ACUERDO: Por unanimidad, el Consejo de Facultad **APRUEBA**, distribuir equitativamente el monto asignado, es decir, cada departamento dispondrá de **\$948.014.-**

Se establece que habrá un **plazo para utilizarlo hasta el 31 de octubre de 2024**, posterior a esa fecha los fondos quedarán liberados y podrán ser solicitados



por los académicos que lo requieran (cualquiera sea el departamento FI al que pertenezca), esto, siguiendo los protocolos respectivos para ser analizado por la Comisión del Fondo de Perfeccionamiento FI.

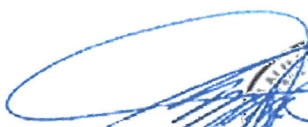
Siendo las 19:10 hrs se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA,


RAMON GUIRRIMAN CARRASCO

Decano (S)
Facultad de Ingeniería




EDUARDO GALVEZ SOTO

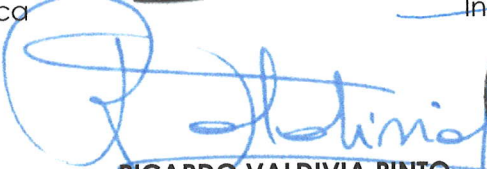
Director (S) de Departamento
Ingeniería Mecánica




ITALO MARCHIONI CID

Director de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas




RICARDO VALDIVIA PINTO

Director (s) Departamento
Ingeniería en Computación e Informática




DIEGO ARACENA PIZARRO

Consejero de Departamento
Ingeniería en Computación e Informática


JUAN VEGA VARGAS

Consejero de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas

/jcq